

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA N° 006 –SG–GADMP-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 18H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 10 de febrero del 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Extraordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Zurita Naranjo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Conocimiento y resolución del oficio No. 011-SG-GADMP-2016 de 29 de enero de 2016; y, alcance presentado en oficio No. 042-SG-GADMP-2016 de 05 de febrero de 2016; suscrito por la Dra. Matilde Egas Santali con el cual presenta renuncia irrevocable al cargo de Secretaria General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo; y,
5. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- la señora Alcaldesa saluda y agradece la presencia y participación de los señores Concejales del Cantón a esta Sesión Extraordinaria; y pide al señor secretario Ad-Hoc, que se constate el Quórum Reglamentario; **LCDO. SEGUNDO FIDEL CASTRO SÁNCHEZ; SRA. RUTH MARISOL MENESES DÍAZ; TLGO. LUIS ALBERTO MENESES YÉPEZ; SR. DAVID PASCUAL NOTENO COQUINCHE; SR. FLAVIO JAVIER YUNGAZACA YÁNEZ; SRA. GENNY RON BUSTOS;** existiendo el quórum reglamentario; la señora Genny Ron Bustos Alcaldesa, dispone que a través de secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** La señora Alcaldesa, luego del saludo y mensaje de bienvenida agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, además expresa que las ideas vertidas este día vayan en beneficio del cantón y la municipalidad; con esas palabras declara instalada la sesión. **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La señora Genny Ron Bustos Alcaldesa del Cantón pone en consideración de los señores concejales el orden del día, el mismo que es aprobado por decisión unánime. **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 011-SG-GADMP-2016 DE 29 DE ENERO DE 2016; Y, ALCANCE PRESENTADO EN OFICIO NO. 042-SG-GADMP-2016 DE 05 DE FEBRERO DE 2016; SUSCRITO POR LA DRA. MATILDE EGAS SANTALI CON EL CUAL PRESENTA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.-** por secretaria se

da lectura a los oficios No. 011-SG-GADMP-2016 de 29 de enero de 2016, y 042-SG-GADMP-2016 de 05 de febrero de 2016, suscritos por la doctora Matilde Egas Santeli que expresan: *La presente tiene por objeto poner en su conocimiento mi renuncia al cargo de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, que vengo desempeñando desde el primero de octubre del 2014; designación realizada por el Concejo Municipal según Resolución No. 089 de 28 de septiembre de 2014; y el segundo que dice: Ante la confusión innecesaria sobre el término de “renuncia” y “renuncia irrevocable” hago un alcance al oficio No. 011-SG-GADMP-2016 de 29 de enero de 2016, notifico que mi renuncia es IRREVOCABLE, por lo que solicito se dé trámite a la misma de forma inmediata.* – la **señora Alcaldesa** pone en consideración del Seno de Concejo. – el **concejal Javier Yungasaca** manifiesta que como Secretaria General nunca ha habido un trabajo cercano con los concejales ya que todo el tiempo ha trabajado cerca de la señora Alcaldesa. – el **concejal Alberto Meneses** manifiesta que no está de acuerdo con el personal que trabaja en el municipio se de esos cambios y mucho más cuando hay personal que tiene mucha responsabilidad y que llevan muchos años de quienes tenemos que aprender, especialmente de los técnicos, espero que de hoy en adelante ya no hayan cambios, porque eso hace que se retrase la administración ya que el nuevo personal que entra, requiere tiempo para que se adapten, por lo que sugiere que no se haga eso, es verdad que a veces se cometen errores pero se pueden superar. – el **concejal Segundo Fidel Castro** manifiesta yo fui una de las personas que más le llame la atención a la Secretaria, no con el afán de molestar si no porque a veces habían faltas pequeñas, pero al final ya no hice por decir nada, hasta el momento hemos cambiando dos secretarios y vamos por el tercero, no se los motivos por los que ha renunciado, ni tampoco quiero saber, porque eso me va a quedar una espinita en el fondo al saber que las cosas no están marchando bien, si hemos nombrado una persona debemos darle la confianza y darle la oportunidad para que se desenvuelva, no buscarle los lados flacos y hacerle la vida de cuadritos como se dice en la administración pública, que va a decir la gente, eso no está bien, primera administración que veo desfilar tanta gente. – la **concejala Marisol Meneses** manifiesta, quiero hacer énfasis a lo que dijeron los demás compañeros, no hacía falta presentar otro documento, ya que cuando una persona presenta una renuncia es porque ya se quiere ir, hay muchas cosas que se dieron como pedir que cambie esto, cambie lo otro, esto se llama hostigamiento laboral, cuando se busca el más mínimo pretexto para llamarle la atención, espero que con el nuevo secretario no se siga haciendo esto, veamos bien que es lo que vamos a reclamar, la misma doctora decía no son cosas de fondo son cosas de forma, con esto compañeros no creo que sigamos discutiendo sobre cuántos empleados se van, si la doctora ha presentado la renuncia lo legal es lo legal, cuando yo voy a salir de una institución a quién presento mi renuncia es al empleador, en este caso a la señora Alcaldesa y luego dar a conocer al concejo, al no querer aceptar estaríamos perjudicándole a ella, porque la renuncia ha sido presentada el 29 de enero, está pagando comida y alojamiento, por lo que elevo a moción que se apruebe la renuncia y se presente lo más pronto posible la nueva terna. – el **concejal David Noteno** apoya la moción. – la señora Alcaldesa pone a consideración la moción presentada por la concejala Marisol Meneses y apoyada por el concejal David Noteno, y pide a secretaria tome la votación respectiva. **VOTACIÓN:** Lcdo. Segundo Fidel Castro **A FAVOR de la moción;** Sra. Marisol Meneses **A FAVOR de la moción;** Tlgo. Alberto Meneses **EN CONTRA DE**

LA MOCIÓN; Sr. David Noteno **A FAVOR;** Sr. Javier Yungasaca **EN CONTRA** de la **moción;** Sra. Alcaldesa **A FAVOR** de la **moción;** por lo tanto una vez receptada la votación del Concejo Cantonal, la **moción** recibe el apoyo de 4 votos y 2 votos en contra, por lo que queda aprobada por mayoría, y se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 011 - 2016

EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DOCTORA MATILDE EGAS SANTALI AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, Y SE PRESENTE LO MAS PRONTO POSIBLE LA NUEVA TERNA PARA EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO DEL GADMP.

5.- CLAUSURA.- Sin más asuntos que tratar y cuando son las 19H10 minutos de la noche se da por terminada la presente sesión de concejo, para constancia firma la Sra. Alcaldesa del cantón, conjuntamente con el Secretario del Concejo Municipal (Ad-Hoc), quien certifica



SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP.



SR. MILTON ZURITA NARANJO
SECRETARIO AD - HOC DEL CONCEJO